



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 103 /2026
Corresponde a Expte :840/2026

BAHIA BLANCA; 26 de marzo 2026

Ref. Llamado a concurso Asistente Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Asistente de docencia con dedicación Simple; vacante por la renuncia del Dr. Alejandro Peñalva; en las Asignaturas; “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” Cod. (1081) y “Epistemología e Investigación Científica” Cod. (1082); con extensión de funciones en otra asignatura “Epistemología de la Investigación Científica y Tecnológica” Cod. (1085);

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Asistente de Docencia con dedicación Simple en las Asignaturas “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” Cod. (1081) y “Epistemología e Investigación Científica” Cod. (1082); con extensión de funciones en otra asignatura “Epistemología de la Investigación Científica y Tecnológica” Cod. (1085);

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia del Dr. Alejandro Peñalva;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día 10/03/2026, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso, cerrado y en dos instancias (Art. 3° resolución CSU 1096/23), para cubrir en forma ordinaria un cargo de Asistente con dedicación Simple.

ÁREA I:



Asignaturas “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” Cod. (1081) y “Epistemología e Investigación Científica” Cod. (1082); con extensión de funciones en otra asignatura “Epistemología de la Investigación Científica y Tecnológica” Cod. (1085);

Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación Simple. DGP (29029368).

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Silvia Antollini.
2. Dra. Vanesa Perillo.
3. Dra. Julia Piza.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dr. Sergio Zalba.
2. Dra. Soledad Araujo.
3. Dra. Ana Elena De Villalobos.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Mariana Bartos.

Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Marcelo Galvez.

Veedores Claustro Alumnos: Andino Florencia mail: (florenciandino21@gmail.com).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 13/04/2026 al 20/04/2024; Inscripciones entre el 14/04/2026 hasta el 20/04/2026 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.